



MOCIÓN CONJUNTA DE LOS GRUPOS MUNICIPALES PSOE E IU-VERDES POR LA QUE SE INSTA A LA ASAMBLEA REGIONAL A DECLARAR DE URGENCIA LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA LA RECUPERACIÓN DEL MAR MENOR

El Mar Menor se encuentra en estado crítico. La continuación de su degradación está originando la muerte del ecosistema y sus efectos perjudiciales no quedarán limitados a los usuarios directos. Las consecuencias nocivas serán, inevitablemente, de muy largo alcance. Desde luego significará una tragedia para la economía de todos los municipios del entorno, pero la onda expansiva abarcará, a la propia marca “Región de Murcia”, incluido el nuestro. Nos estamos jugando el futuro del conjunto de la Región.

Le corresponde a este Ayuntamiento reflexionar sobre la gravedad de la situación y actuar en consecuencia. Es responsabilidad de todos y todas atacar el problema desde la raíz, impulsando y apoyando cambios legislativos valientes y eficaces que provoquen una profunda revisión y adaptación de la actividad urbanística, agrícola y turística, reduciendo así, el impacto medioambiental sobre la laguna.

Desde este Pleno debemos denunciar la inoperatividad del Gobierno Regional, liderado durante tantos años por el Partido Popular, e incapaz de dar respuesta a un tema de tal importancia como la protección de nuestro patrimonio medioambiental. La laguna del Mar Menor y su entorno sufre de abandono desde que la Administración Regional derogara, hace décadas, la Ley 3/1987 de Protección y Armonización de Usos del Mar Menor. Hoy, de nuevo, el Partido Popular, junto a sus socios y socias de Ciudadanos y Vox, continúan siendo inoperantes, rechazando en la Asamblea Regional, una moción del Grupo Socialista que pretendía la elaboración urgente de una Ley para la Gobernanza y Gestión Integral del Mar Menor.

Esta situación no es nueva, en 2016 ya se produjo el primer proceso de eutrofización empeorando aún más el deteriorado estado del Mar Menor y el desprestigio de la marca de la Región de Murcia en el ámbito turístico, haciendo tambalear aquellas poblaciones que estoicamente aguantaron los largos años de crisis y recortes.

El pasado 12 de octubre decenas de vecinas y vecinos contemplaron en la playa de Villananitos, en San Pedro del Pinatar, la aparición de cientos de miles de peces muertos o agonizando por la falta de oxígeno en el agua. Un cementerio de peces y crustáceos de entre dos y tres kilómetros de costa. “Una pérdida de fauna marina muy grave e incalculable”, según lo definió Javier Gilabert, miembro del Comité Científico del Mar Menor, quien a pie de playa explicó que estamos ante la peor situación del Mar Menor en toda su historia.

Nuestro municipio no puede más que sentir lo expresado por los miles y miles de ciudadanos/as y vecinos/as: vergüenza, indignación, pena lástima, calificativos

utilizados ante cualquier muestra audiovisual que muestra la extrema gravedad de esta catástrofe medioambiental.

Nuestro municipio entiende que nos encontramos ante una situación insostenible, gravísima y que a nuestro parecer podría haber sido completamente evitable. Por ello, ante la falta de gestión del Gobierno Regional, debemos denunciar la inacción que ha dado lugar a este desastre.

Nos compete a todos y a todas. Debemos hacer todo lo que esté en nuestra mano para trabajar en pro de la recuperación de la laguna. No podemos caer en la irresponsabilidad y mirar hacia otro lado frente a la nula capacidad de Gestión del presidente de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, el señor López Miras. Debemos expresar nuestra gran preocupación frente a la falta de medidas y soluciones que aporta esta Administración Regional.

Desde este Ayuntamiento solicitamos al Gobierno de la Nación declare de urgencia las medidas e iniciativas de su competencia, que ya está poniendo marcha, para la recuperación de la laguna, con refuerzo presupuestario y técnico de la Confederación Hidrográfica del Segura.

Solicitamos, además, que la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia presente un plan extraordinario regional asumiendo todas las competencias que le corresponden en dicha materia, declarándolas igualmente de urgencia. Exigimos la presentación inmediata de la Ley de Protección Integral del Mar Menor, así como, el cumplimiento firme y total, por parte de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, de todas las leyes medioambientales en vigor.

La cooperación se hace indispensable en un asunto de tal urgencia y magnitud, por lo que entendemos imprescindible la colaboración de la Administración Regional con el Ministerio de Transición Ecológica, que recientemente publica el estudio de Análisis de Soluciones para el Vertido Cero del Mar Menor proveniente del Campo de Cartagena, herramienta de gran valor estratégico con veintiuna medidas a implementar. Solicitamos el liderazgo, hasta ahora ausente, de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en labores de coordinación, estrategia, análisis y trabajo para poner solución a la mayor crisis medioambiental de nuestra historia reciente.

Por todo lo expuesto, los Grupos Municipales del Partido Socialista Obrero Español y de Izquierda Unida-Verdes proponen, para su aprobación en el pleno del Ayuntamiento de Alhama de Murcia, la adopción de los siguiente **ACUERDOS:**

PRIMERO: Instar al Consejo de Gobierno de la Región de Murcia para que este, a su vez inste al Gobierno de España a declarar de urgencia las medidas e iniciativas de su competencia para la recuperación del Mar Menor, mostrar el apoyo en la toma de decisiones que tenga que adoptar al respecto y reforzar los medios presupuestarios y técnicos de la Confederación Hidrográfica del Segura.

SEGUNDO: Instar al Consejo de Gobierno de la Región de Murcia a:



- Presentar un Plan Extraordinario Regional de Recuperación del Mar Menor asumiendo todas las competencias que le corresponden, y que las medidas contenidas en este plan sean declaradas de urgencia al igual que las de la Administración General del Estado.
- Realizar un cumplimiento firme y total de la Ley de Medidas Urgentes para la sostenibilidad del Mar Menor y el Plan de Gestión Integral, así como del resto de leyes ambientales.
- Presentar de manera inmediata en la Asamblea Regional el Proyecto de Ley de Protección Integral del Mar Menor.
- Decretar una moratoria urbanística inmediata en el entorno del Mar Menor.
- Crear una Comisión Mixta que incluya a las tres administraciones: Regional, Estatal y Europea; que coordine y realice el seguimiento de la puesta en práctica de las medidas legislativas anteriores e informe periódicamente y públicamente de los avances que se vayan produciendo.
- Poner en marcha de manera inmediata las medidas contempladas en el Plan de Vertido Cero, en el ámbito que le corresponda a cada administración.

TERCERO: Solicitar a la Comisión Europea, a través de la Comisión de Peticiones, la intervención de las instituciones europeas con competencias en la materia para que establezca medidas ejecutivas de vigilancia y control de la aplicación y cumplimiento de la legislación europea en lo referente a la protección y cuidado del Mar Menor.

CUARTO: Notificar los acuerdos adoptados al Gobierno Regional para su toma de razón y cumplimiento.

Alhama de Murcia, 22 de octubre de 2019.

Grupo Municipal del Partido
Socialista Obrero Español

Grupo Municipal de Izquierda
Unida - Verdes